

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 11 de Diciembre de 2014.

Lic. Mariana Fernández Ramírez
 Presidente del Instituto Jalisciense
 de las Mujeres
 Miguel Blanco No. 833 Pisos 1 y 2
 Zona Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco

En relación con su oficio No. 914/IJM/2014/PRESIDENCIA de fecha 27 de Noviembre de 2014; con el que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 02 (dos) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al Instituto Jalisciense de las Mujeres por los periodos comprendidos del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2013, con base a nuestro oficio DGP/0834/2014 de fecha 24 de Marzo de 2014 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento.	1.1; 2.1; 3.1; 4.1; 5.1; 5.2; 5.3; 5.4; 5.5; 5.6; 5.7.1; 5.7.2; 5.7.3; 6.1; 6.2; 7.1; 7.2; 7.3; 7.4.1; 7.4.2; 7.4.3; 7.5; 7.6; 7.7; 7.8; 7.9.	1.1; 2.1; 3.1; 5.1; 5.2; 5.3; 5.4; 5.6; 7.7.1; 5.7.3; 7.1; 7.4.2; 7.4.3; 7.6; 7.8;	4.1; 5.5; 5.7.2; 6.1; 6.2; 7.2; 7.3; 7.4.1; 7.5; 7.7; 7.9.
Parcial	26	15	11
2do. Seguimiento.	4.1; 5.5; 5.7.2; 6.1; 6.2; 7.2; 7.3; 7.4.1; 7.5; 7.7; 7.9.	4.1; 5.5; 5.7.2; 7.2; 7.3; 7.4.1; 7.7; 7.9.	6.1; 6.2; 7.5.
Parcial	11	08	03
3er. Seguimiento	(3) 6.1; 6.2; 7.5.	(1) 6.1	(2) 6.2; 7.5.
Parcial	03	01	02
4to. Seguimiento	(2) 6.2; 7.5.	(2) 6.2; 7.5.	00
Total	02	00	00

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
 "Sufragio Efectivo. No Reelección."

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
 Contralor del Estado

c.p. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

GMR/AMM/RBLUM/MAGA/vamb*

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
 INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
 09 ENE. 2015
RECIBIDO
 NOMBRE: Ley S. HORA: 12:15

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y año de Octavio Paz."



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 20 ENE 2015
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

17 DIC. 2014

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES